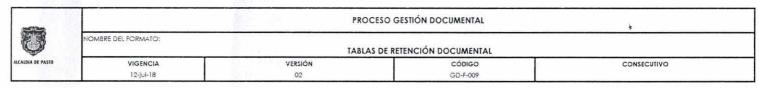


DEPENDENCIA: 1040 SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA PRODUCTORA: 1041 OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

PAGINA: de

CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETEN	ICION	SOPORTE		DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
		A.G.	A.C.	P.	E	C.T.	M/D	S.	E.	PROCEDIMIENTO
01 01.1	ACCIONES CONSTITUCIONALES Acciones de Cumplimiento - Demanda. - Auto de admisión de la demanda. - Notificación de la demanda. - Auto decretando pruebas. - Fallo de primera instancia. - Escrito de recurso. - Auto de admisión de recurso. Notificación del recurso. - Contestación del recurso. - Auto decretando pruebas. - Auto decretando pruebas. - Auto decretando pruebas. - Auto de resolución de recursos	2	8	papel				×		Documentos producidos y recibidos como resultado de las Acciones de Cumplimiento (Dec.025 de 2014, Art.16, Num.1.2.4,5.7) formuladas por cualquier persona natural o jurídica con la finalidad que cualquier autoridad pública o un particular cumpla con una disposición normativao un acto administrativo. se conservan 2 años en el archivo de gestion para luego ser transferidas al archivo central. A cumplir el tiempo de retención en el Archivo Central, se seleccionan las acciones de cumplimiento interpuestas por la Defensoría del Pueblo o que constituya un caso relevante para la entidad.
1.2	Acciones de Grupo Demanda. Auto de admisión de la demanda. Notificación de la demanda. Contestación de la demanda. Auto decretando pruebas. Fallo de primera instancia. Escrito de recurso. Auto de admisión de recurso. Notificación del recurso. Contestación del recurso. Auto de admisión de recurso. Auto de resolución de recurso.	2	8	papel				X		Las acciones de grupos son fuente primaria para la Historia Política ya que evidencia las transformaciones que ha experimentado este mecanismo constitucional con respecto a los derechos. - Seleccionar un porcentaje aleatorio de las acciones de grupo que se caractericen por tener sentencia o fallo a favor y en el que se observe una notoria defensa de la entidad. - Seleccionar todas las acciones de grupo que refieran a la violación de derechos humanos derecho.
01.4	ACCIONES POPULARES Demanda. Auto de admisión de la demanda. Notificación de la demanda. Contestación de la demanda. Auto decretando pruebas. Fallo de primera instancia. Escrito de recurso. Auto de admisión de recurso. Notificación del recurso. Contestación del recurso. Auto decretando pruebas. Auto de resolución de recurso.	2	8	papel				×		La subserie documental Acciones Populares posee valores secundarios que justifican una selección uno vez cumplido su tiempo de retención. Esta selección se realizará de manera cualitativa conservando aquellos procesos que reflejen un gran impacto para la comunidad, la atención que presta al ciudadano, así como la organización de sus instituciones y el servicio. Así mismo, se considera necesario conservar una muestra documental, de estos documentos. Los documentos seleccionados serán trasferidos al archivo histórico.



DEPENDENCIA: 1040 SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA PRODUCTORA: 1041 OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

PAGINA: de

CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETEN	CION	SOPORTE		DISPOSICION			INAL	BROCEDIMIENTO.
		A.G.	A.C.	P.	E	C.T.	M/D	S.	E.	PROCEDIMIENTO
01.3	ACCIONES DE TUTELA Demanda. Auto de admisión de la demanda. Notificación de la demanda. Contestación de la demanda. Auto decretando pruebas. Fallo de primera instancia. Escrito de recurso. Auto de admisión de recurso. Notificación del recurso. Contestación del recurso. Auto decretando pruebas. Auto de resolución de recurso.	2	8	papel			-	×		Cumplido el tiempo de retencion en el archivo de gestion se traslada al archivo central y posterior a ella se seleccióna el 100% de las acciones de tutela presentadas por procesos laborales, las acciones de tutela que no cumplan con el criterio mencionado se eliminan de acuerdo alo establecido en el artículo 22 del acuerdo 004 del 2019, ya que reposan en el archivo del juzgado competente.
17 17.3	CONCEPTOS Conceptos Jurídicos - Petición - Pruebas - Concepto	4	6	х					x	Cumplido el término de retencion en el Archivo central se selecciona el 10% de los conceptos jurídicos que tengan mayor relevancia para el conocimiento historico, social, cultural y científico de la administracion.
28	DERECHOS DE PETICION - Solicitud de documentacion o - Repuesta ai derecho de petición	2	8	×				×		Cumplido el tiempo de retencion en el archivo central se selecciona un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadania y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.
50	HISTORIAS PERSONERIAS JURIDICAS DE PROPIEDADES HORIZONTALES - Solicitud Inscripcion y reconocimiento de la personeria juridica, administrador y Escrituta de constitución de propiedad horizontal - Recibo de pago de Tesoreria - Acta de asamblea de coopropietarios - Acta de junta de administración - Fotocopia cedula de ciudadanía del administrador - Fotocopia cédula de ciudadanía - Escritura de modificación al régimen de propiedad horizontal - resolución de reconocimiento del administrador y el revisor fiscal - Liquidación propiedad horizontal	2	5	papel					X	Se retienen en el archivo de gestión 2 años después de la liquidación de la Personeria Juridica. Se eliminan, cumplida su vigencia legal y fiscal, no desarrolla valores secundarios e históricos.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

NOMBRE DEL FORMATO:

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CÓDIGO
 CONSECUTIVO

 12-jul-18
 02
 GD-F-009

DEPENDENCIA: 1040 SECRETARÍA DE GOBIERNO

OFICINA PRODUCTORA: 1041 OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

PAGINA: de

CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION		SOPORTE		DISPOSICION FINA				PROCEDIMIENTO
		A.G.	A.C.	P.	· E	C.T.	M/D	s.	E.	PROCEDIMIENTO
53 53.1	INFORMES INFORMES A ENTES DE CONTROL - Solicitud - Informe - Anexos	2	8	papel		х				Cumplido el tiempo de retencion en el archivo de gestion se transfieren el archivo central y posterior a ellos al archivo historico por ser una serie de conservacion total. teniendo en cuenta que son documentos con valores secundarios. De acuerdo ala circular 003 del 2015 numeral 5 que hace criterio de valoracion y sugiere conservacion permanente.
53.7	Informes de gestión - Solicitud - Informe Anexos	2	3	papel					×	Esta serie documental se conserva dos (2) años en el Archivo de Gestión y se transfiere al Archivo Central donde permanecerá por tres (3) años más, luego se elimina ya que los informes se envian a la Oficina Asesora de Planeación Institucional como soporte del informe.
54 54.3	INSTRUMENTOS ARCHIVISITICOS Inventarios documentales de Archivo de - Inventario Documental	1		Р	EL	x				El inventario documental esta conformado por todas las Series y Subseries bajo responsabilidad directa e incluyen los elaborados por cada funcionario o contratista de la dependencia por lo cual debe actualizarse y conservar permanentemente en Gestión.
54.4	Inventario transferencia documental primaria Comunicación Inventario documental transferencia	1		papel		х				Se conserva permanentemente en Archivo de Gestión por su importancia para consulta de la documentación transferida al Archivo Central.
67	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - Solicitud - Respuesta	2	5	X				X		Se Selecciona una muestra del 3% de esta serie documental por cada año de producción documental, teniendo en cuenta la importancia de la queja o reclamo y la implicación dentro de la historia de la gestión administrativa.
CONVENCIONES A.G.= ARCHIVO DE P. =PAPEL	EGESTION A.C.= ARCHIVO CENTRAL C.T.= CONSI	ERVACIÓ	n total	M.= 1	MICRO	DFILMA	CIÓN	().= D	IGITACIÓN S.= SELECCIÓN E.= ELIMINACIÓN
Elaborado por: SANDRA MILENA	Responsable del C MORA RUIZ SANDRA MILENA N			lixa	u	ula	2			ANDO CHAVES BRAVO